

Nº Expediente:	CB-AM/1/2024
Nº documento:	2

RESOLUCIÓN del Presidente de la Fundación C. Insular para la Formación, el Empleo y el Desarrollo Empresarial, por delegación del Patronato de FIFEDE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, SEGÚN EL ENCARGO DE BILLETES DE AVIÓN - BECAS AMÉRICA

Por resolución 5/2023 de la Presidenta del Patronato de FIFEDE, con fecha 20 de febrero de 2023, se acordó iniciar la tramitación del expediente de CONTRATACIÓN DEL ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES DE FIFEDE, aprobándose los preceptivos PCAP y PPTP.

Con fecha del 28 de febrero de 2023 se procedió a publicar el anuncio de licitación y de los pliegos a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Con fecha del 4 de abril de 2023 la mesa de contratación procedió a la calificación de la documentación de las empresas presentadas a la licitación, concurriendo a la misma los siguientes licitadores: VB GLOBAL GROUP SL, VIAJES INSULAR, S.A., VIAJES TIMANFAYA, S.L.

Por Resolución se adjudica la ejecución del servicio del **CONTRATACIÓN DEL ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES DE FIFEDE** a las siguientes empresas:

- VB GLOBAL GROUP SL
- VIAJES INSULAR, S.A.

Según, CLAUSULA 2. SOLICITUD DE SERVICIOS.FIFEDE realizará el encargo de los servicios a las empresas del acuerdo marco, a través del correo electrónico que las adjudicatarias facilitarán como medio principal de envío y recepción de información y documentación. Una vez se haya solicitado el servicio por FIFEDE, y previo a la realización de la correspondiente reserva, las adjudicatarias enviarán a FIFEDE, un correo electrónico en el cual se detallen y completen todos los datos del servicio que FIFEDE haya solicitado, seleccionando FIFEDE la más ventajosa en función de las necesidades.

FIFEDE envía el encargo de los servicios que son objeto del contrato a los correos especificados por las agencias de viaje, el 4 de agosto de 2023, recibidas las ofertas, se procede a la valoración, quedando de la siguiente manera:

ENCARGO DEL SERVICIO.

Encargo de los servicios que son objeto del contrato

Encargo de los servicios que son objeto del contrato

- Número de viajeros. 3 PERSONAS RESIDENTES EN TENERIFE
- Medio/s de transporte que se solicita/n. AVIÓN
- Trayecto/s de origen y destino Y FECHAS – Se detallan abajo.
- Necesidad: Una maletas ida y vuelta

ESPECIFICACIÓN DEL SERVICIO

CIUDAD DE MÉXICO 3

TNF - Ciudad de México / Ciudad de México -Tenerife

IDA: 19 de febrero / VUELTA 19 de agosto

RESULTANDO:

VB GLOBAL GROUP SL,	VIAJES INSULAR, S.A
<p>CON AEROMEXICO</p> <p>Día 19.02 Tenerife Madrid México DF 17.55-21.40//23.45-05.55 (LLEGADA EL 20.02)</p> <p>Día 19.08 México DF Madrid Tenerife 10.10-05.00//07.05-08.55 (llegada el 20.02)</p> <p>Precio x persona con maleta en bodega desde 1198.28 euros</p> <p>CON IBERIA</p> <p>Día 19.02 Tenerife Madrid México DF 08.00-11.55//13.05-18.35</p> <p>Día 19.08 México DF Madrid Tenerife 11.15-06.00//06.55-08.50 (llegada el 20.02)</p> <p>Precio x persona con maleta en bodega desde 1285.69 euros</p>	<p>Air France</p> <p>19/02/24 Tenerife norte-Madrid 07:00-10:50 19/02/24 Madrid-Paris 12:25-14:35 19/02/24 Paris -México 15:40-20:55</p> <p>19/08/24 México-Atlanta 08:40-14:00 19/08/24 Atlanta-Madrid 18:35-08:45+1 20/08/24 Madrid-Tenerife norte 11:30-13:35</p> <p>1 mochila 1 maleta de 10 kilos de mano 1 maleta de 23 kilos Precio por persona 1219.53 euros</p> <p>Iberia</p> <p>19/02/24 Tenerife norte-Madrid 07:00-10:50 19/02/24 Madrid-México 13:05-18:35 19/08/24 México-Madrid 11:15-06:00+1</p> <p>19/08/24 Madrid-Tenerife norte 11:30-13:35</p> <p>1 mochila 1 maleta de 10 kilos de mano 1 maleta de 23 kilos Precio por persona 1255.69 euros</p> <p>American Airlines</p> <p>19/02/24 Tenerife norte-Madrid 07:00-10:50 19/02/24 Madrid-Miami 11:40-15:15 19/02/24 Miami -México 18:45-21:15</p> <p>19/08/24 México-Miami 06:38-12:05 19/08/24 Miami-Madrid 15:35-06:05+1 20/08/24 Madrid-Tenerife norte 16:20-18:25</p> <p>1 mochila 1 maleta de 10 kilos de mano 1 maleta de 23 kilos Precio por persona 1164.98 euros</p>

A la vista de las propuestas de precios presentados por los licitadores, se propone como oferta más ventajosa teniendo en cuenta el número de escalas y la fecha de llegada a destino la proposición presentada por VIAJES INSULAR, S.A, por un importe de tres mil setecientos sesenta y siete euros con siete céntimos (3.767,07) €.

Por todo ello, SE ACUERDA:

PRIMERO. - Adjudicar la ejecución del servicio del Encargo Billetes de Avión BECAS AMÉRICA, por un importe estimado tres mil setecientos sesenta y siete euros con siete céntimos (3.767,07) €, sujeto a las variaciones que puedan darse en el momento de comprar los billetes.

SEGUNDO. - Dar publicidad a la adjudicación de este contrato en el Perfil de Contratante de la entidad FIFEDE y en la PLATAFORMA DE CONTRATACION DEL SECTOR PÚBLICO.

Santa Cruz de Tenerife,

EL PRESIDENTE

DE FIFEDE

Fdo: Efraín Medina Hernández